

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA NOVAINMOBILIARIA S.A.
POR EL AÑO 2006**

Guayaquil, julio 12 del 2007

Dando cumplimiento a disposiciones legales y reglamentarias emitida por la Superintendencia de compañías pongo a vuestra consideración mi informe como Comisario de la compañía correspondiente al año 2006

Dejo expresa constancia en forma expresa que he realizado mis funciones dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de compañías en la cual sujeta la labor de los administradores a una fiscalización estricta en el desempeño de su gestion.

Los administradores han seguido a cabalidad las normas que han sido implantadas y los puntos que se han acordado en la Junta General, me han brindado toda la colaboración necesaria para poder realizar mis funciones y emitir mi informe.

Se ha revisado la correspondencia, actas de Junta General, los libro de accionistas, documentación relevante, asi como los registros contables, pudiendo aseverar que estos se encuentran en orden y se manejan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, pero con la salvedad de que se encuentran atrasados, por lo cual la empresa no tiene información al dia.

Para llevar a cabo mi trabajo he tenido que realizar el estudio y evaluacion de los procedimientos de Control Interno implantados en la compañía, los mismos que sirven de base para la preparación de los estados financieros, los mismos que considero son adecuados.

Las cifras presentadas en los estados financieros presentados a la Superintendencia de compañías y al Ministerio de Finanzas han sido tomados exactamente de los registros contables.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador aplicados en forma uniforme en relacion a los ejercicios economicos anteriores, los mismos que son confiables y presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2006

Atentamente,



ANA IGLESIAS CRUZ

